

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-090119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 559

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”559) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento del Señor Francisco Javier Torres, Pastor de la Misión Cristiana Rey de Reyes de Jardines del Volcán.
- II- Que es necesario autorizar la compra de una ofrenda floral y la publicación de una esquela para informar sobre lo acaecido en las redes sociales del Municipio y en un periódico de mayor circulación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Gerencia de Comunicaciones e Innovación, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y el Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla y en un periódico de mayor circulación, esquela, por el fallecimiento del Señor Francisco Javier Torres, Pastor de la Misión Cristiana Rey de Reyes de Jardines del Volcán, según detalle siguiente:**

| CANT.        | MEDIO DE COMUNICACIÓN | MONTO US\$    |
|--------------|-----------------------|---------------|
| 1            | DIARIO EL MUNDO       | 250.00        |
| <b>TOTAL</b> |                       | <b>250.00</b> |

2. **Autorizar la compra de ofrenda floral, para que sea entregada en nombre del Señor Alcalde Municipal y del Concejo Municipal.**
3. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
4. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes. Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO

ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**